

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

UN TELEGRAMA DEL PRESIDENTE

Alocución al Ejército

El jefe del Gobierno ha dirigido la siguiente alocución a las guarniciones de Salamanca, Zamora, Palencia, Mérida, Badajoz y Ciudad Real.

«En mi rápida visita realizada en la primera decena de este mes, he podido comprobar el brillante espíritu, sólida disciplina y acrisolada lealtad al Rey (q. D. g.) y al Gobierno, de las guarniciones a las que me dirijo. No hago apreciación técnica alguna porque ello corresponde al ministro de la Guerra y porque no bastan unos minutos para formular juicio sobre aspecto tan complejo de la actuación profesional.

Peró lo importante es consignar que los cuadros de mando de un Ejército que ha tenido que pasar por servir a la patria y su honor (único caso justificado) por la dura y peligrosa prueba de intervenir energicamente en la política del país, ha recuperado inmediatamente su esencia profesional y contempla sereno y patriótico como España retorna a un régimen político de carácter civil, al paso lento, pero firme que ha de garantizar la solidez y pureza del que se establezca. Esa es la actitud inteligente y patriótica que al Ejército y Marina corresponden y con la que sirven a España y al Rey, dando solemnes mentis a los que a diario les atribuyen actos o propósitos que de seguro les ofenden y que se complacen en propalar por el extranjero con grave quebranto del prestigio y del crédito nacional, al que criminalmente y con tales invenciones y maniobras, acaso no desinteresadas, han perjudicado considerablemente en las últimas semanas.

Que todos los cuadros de Alto Mando, de jefes y oficiales, de clases, perseveren en su patriótica abstención, que no excluye la adhesión, y fortalezcan su fe en el Gobierno a compás de la del pueblo, que no les dejará lugar a duda con las manifestaciones que ofrece a sus representantes, y España marchará fácilmente, yo os lo aseguro, por el camino que en pocos años ha de conducirla a su y notorio.—Miguel Prua de Rivera.»

NOTA OFICIOSA

Contra los difamadores

Entregaron en la Oficina de Información la nota que sigue:

«Como si no bastaran los rumores infundados, las invenciones absurdas y las maniobras bursátiles que han deprecia-do, sin otra razón que esa, la peseta estos días en todos los mercados, se apela también a campañas de difamación. Seguramente con otras dignas compañeras, que la mentira es muy prolífica, circula por ahí una hojilla apócrifamente firmada por un exaltado empleado del ministerio de Trabajo, en que se atribuye al titular de él irregularidades administrativas, de las que el supuesto autor de la carta ha sido el primero en protestar, reconociendo plenamente la honorabilidad de su jefe, no obstante haberse visto éste dolorosamente obligado a proceder contra él, cosa que antes acaso no se hubiera hecho, pero que en el actual régimen se ha considerado deber inexcusable.

Por fortuna no hace mella en el ánimo público este canalesco modo de proceder, y cada día afirma más su fe y su confianza en el Gobierno, que sólo lamenta lo que por fuerza le distraen estas miserias de más graves menesteres.

Peró se echa de menos la virilidad ciudadana que no entrega a las autoridades o a la justicia a los inventores y pro-

paladores de estas especies, ya que otros procedimientos más energicos no sean de aconsejar en gracia a la tranquilidad pública.

Si tan numerosa y sana masa de ciudadanos no alentara al Gobierno con su decidida actitud, y no se ventilaran intereses tan sagrados, y no fueran los españoles en general gentes tan honestas y rectas en su proceder; si no existiera más raza que la encarnada en esos cientos de miserables sin honradez ni patriotismo, sería cosa de entregarles a su propia suerte; pero, por fortuna, España es otra cosa y ahogará con su soberano desdén el tufo del hampa de que salen estas ruindades.»

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CÍFROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

Marruecos

Noticias de Tetuán

TETUAN.—En la región oriental se ha conseguido recoger más de 10.000 fusiles.

Al teniente coronel Asensio le han entregado cien fusiles las fracciones de Beni Zaruil y Beni Yebafa, que hasta hace poco eran las más rebacias a iniciar relaciones con el Majzen.

El castigo que se viene imponiendo por los aviones ha creado una situación tal de temor en el campo, que los «chiuj» nombrados en la cabila de Beni Arós no consenten que se formen partidas en su interior, ni se amparen las de fuera, para evitar las represalias aéreas.

En orden general se ha hecho saber a los jefes de posición que prohiban la salida a cuantos pretendan hacerlo después de retirarse las fuerzas de protección.

Las patrullas detendrán y harán volver a cuantos marchen en sentido contrario al suyo, escoltando a los que marchen hacia las posiciones.

Desde Ceuta

CEUTA.—A la seis de la tarde llegaron en automóvil, procedentes de Tetuán, el general jefe de Estado Mayor Sr. Goded y el teniente coronel Capaz.

En cuanto llegó a Ceuta el teniente coronel Capaz se dirigió al teatro, donde presenció la prueba de una película impresionada durante la intervención de su jarka en la reconquista de Xauen, recorrido de Uad-Lau, Tiguisas y Punta Pescadores y otras operaciones.

Luego, el teniente coronel Capaz habló con varios amigos, mostrándose muy optimista respecto al estado de la zona.

Afirmó que el armamento recogido en Ketama por su jarka asciende a más de 14.000 fusiles, 34 cañones, 80 ametralladoras y más de 2.000 espingardas y otras armas que tuvieron que inutilizarse por dificultades para el transporte hasta los depósitos.

Marinas extranjeras

El crucero alemán «Hanovre»

BERLIN.—El crucero alemán «Hanovre» saldrá el día 11 del corriente para realizar un viaje de dos meses, durante el cual hará escala en varios puertos de Madera, islas de Cabo Verde, Canarias y otros puertos de España.

Al término de su viaje, el «Hanovre» permanecerá una semana en Amsterdam para devolver la visita que la escuadra holandesa ha hecho este año al puerto de Kiel.

La escuadra italiana a Barcelona

BARCELONA.—El almirante, los jefes y oficiales de los cruceros italianos «Pisa» y «Francisco Ferruccio» han estado esta mañana a despedirse de las autoridades locales. Por la tarde, a las cuatro, se hicieron a la mar dichos buques con rumbo a Ajaccio.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

RECOMPENSAS

Ascensos por méritos de campaña

En vista de las propuestas formuladas por la Junta de generales, las cuales el Consejo Supremo de Guerra y Marina informa favorablemente, y previo acuerdo, asimismo favorable, del Consejo de ministros, en los casos que las disposiciones vigentes lo requieren, se conceden, por resolución de esta fecha, las recompensas que a continuación se indican, al jefe y oficiales que figuran en la siguiente relación, por los méritos que han contraído y servicios que han prestado en operaciones activas de campaña en nuestra zona de Protectorado en Africa, durante el lapso de 1 de agosto de 1924 a 1 de octubre de 1925.

Asimismo se resuelve que el personal ascendido disfrute como antigüedad en el empleo que se le otorga, la que le corresponda, así como que, para entrar en posesión de aquéllos ascensos con todas sus consecuencias, han de reunir los requisitos señalados en la Real orden aclaratoria de 21 de julio último, excepto los alféreces, a los que es aplicable la Real orden circular de 16 de noviembre de 1925.

Quedan cancelados con las aludidas recompensas todos los merecimientos a que hayan podido hacerse acreedores cada uno de los interesados por sus servicios de guerra en el aludido lapso.

Ascenso a teniente coronel.—Comandante de Infantería D. Pablo Martín Alonso.

Ascenso a comandante.—Capitanes de Infantería: D. Emilio González Salón, D. Francisco Rovira, D. Mateo Castillo, D. Martín de Rosales, D. Antonio Castejón, D. Carlos Rubio, D. Manuel

PARA EL DIA 12

La Fiesta de la Raza

La manifestación pública

Como en años anteriores, el día 12, en conmemoración de la Fiesta de la Raza se celebrará la gran manifestación pública para depositar coronas y flores al pie del monumento a Colón. Asistirán las representaciones diplomáticas hispanoamericanas, Delegaciones de los Centros de enseñanza, tanto oficiales como privados. También, como en años anteriores, la manifestación se organizará en el paseo del Prado, y en el trayecto se situarán bandas de música.

La función de gala

El programa de la función de gala que se celebrará el martes en el teatro de la Zarzuela es el siguiente:

Primera parte.—Concierto de música española, por la banda municipal.

Discurso del Excmo. Sr. D. Emilio Rodríguez Mendoza, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile.

Discurso del Excmo. Sr. D. José Yanguas Messía, ministro de Estado.

Segunda parte.—Segundo acto de Doña Francisquita, por la compañía del teatro de la Zarzuela.

Tercera parte.—Lectura de poesías, por los Sres. Fernández Ardavin, Abril de Vivero, Machado y Goñ de Silva.

Tercer acto de «El alcalde de Zalamea» por la compañía de D. Francisco Morano.

Notas políticas

Consejo en Guerra

Ayer se reunieron los ministros con el presidente, en el Palacio de Buenavista durante hora y media dedicada a un cambio de impresiones.

Hablaron los ministros de la negociación comercial con Cuba, y conocieron las comunicaciones o notas del Gobierno de aquella República.

Los consejeros se ocuparon también de

Baturón, D. Félix Muedra y D. Calixto Montaner.

Capitanes de Caballería: Don José Samaniego y D. Mariano Buxó.

Capitán de Infantería D. Ricardo Burguete.

Capitanes de Artillería: Don José Altolaguirre, D. Alejandro Arias y D. Tomás García.

Capitanes de Infantería: Don Luis Gómez de Villavedón y D. Enrique Roca.

Capitán de Ingenieros D. Capitolino Enrile.

Ascenso a capitán.—Tenientes de Infantería: Don Eduardo Osés, D. Julio Abella, D. Basilio Parra, D. Benito Caro, D. Ricardo Suárez, D. Joaquín de León, D. Manuel Marín, D. Rafael Seoane, D. Francisco Asúa, D. Antonio González.

Don Emilio Gutiérrez, D. Luis Elizagarate, D. Francisco Carracedo, don Francisco Casas, D. Vicente Otero, don Adolfo Domínguez, D. Eugenio Hernández y D. Antonio-Marias de la Fuente, todos estos muertos.

Tenientes de Artillería: Don Gonzalo Taboada, D. Senén Ordiales, D. Alfonso Carrillo, D. José Mas y D. Emilio Entero-Catáneo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Medina.

Teniente de la Guardia civil D. Fernando García.

Tenientes de Infantería: Don Pascual Peláez, D. Fernando Viana, D. Herme-negildo Taberero.

Capellán segundo D. Amós Moreno.

Tenientes de Artillería: Don Manuel Rivera y D. Enrique Carrasco.

Teniente de Ingenieros: Don Ramón Topete.

Ascenso a teniente.—Alféreces de Infantería: Don Fernando López, D. Andrés Acosta, D. Carlos Ocasar, D. Augusto Roselló, D. Eduardo Genovés, don Juan de Nieva y D. Víctor Ochoa.

algún aspecto de las relaciones económicas entre Inglaterra y España.

Incidentalmente se trató del problema de Tánger, y luego el ministro de Estado dió noticias a sus compañeros del próximo Congreso Hispanoamericano de Aeronáutica, cuya apertura está señalada para el día 24 del mes corriente.

El presidente dió cuenta a los ministros de las impresiones que ha recogido en su viaje por Extremadura.

El lunes se celebrará Consejo

El lunes, a las once de la mañana, se celebrará Consejo en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Hasta ese día no se reunirá el Gobierno.

Quiñones de León, en Palacio

A las doce y media de la mañana acudió a Palacio el Sr. Quiñones de León, que también celebró con el ministro de Estado una extensa conferencia.

El servicio telegráfico internacional

El Gobierno español ha prestado su adhesión al Convenio sobre servicio telegráfico internacional.

SEÑALAMIENTO DE PENSIONES

Los mutilados de guerra

En el ministerio de la Guerra facilitaron ayer la siguiente nota:

«El sábado 2 de octubre se ha reunido la Junta creada con objeto de estudiar la manera de socorrer a los «Mutilados de la guerra y a los que se inutilicen en servicios del Estado», asistiendo entre otra señaladas personas el señor ministro de la Guerra.

Se acordó en ella pedir informes a las Capitanías generales y a las autoridades civiles que en su caso proceda, teniendo en cuenta los pueblos en que figuran afectados los numerosos solicitantes de ese auxilio.

En cuanto se conozcan los datos que piden con urgencia se procederá al señalamiento de pensiones, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en cada uno, cantidades que perciben por otros conceptos e informes que se reciban.

(Sigue al final de la quinta columna.)

Notas militares

Consejo de guerra

MELILLA.—Bajo la presidencia del general García Aldave, se ha celebrado en el cuartel de Santiago un Consejo de guerra contra el alférez Mediavilla, de Artillería, por los delitos de homicidio y lesiones por imprudencia.

Según las actuaciones, el procesado, que en aquella época era suboficial de la unidad de Carros de asalto de Artillería, se dirigía desde Drius a Melilla conduciendo un camión, ocupado por varios soldados y material para recomposición. Al pasar el puente próximo a Drius, el camión patinó, y dando la vuelta, cayó al barranco. Del accidente resultaron un soldado muerto y varios contusos.

El fiscal, teniendo en cuenta las circunstancias que concurrieron, solicitó la absolución, ignorándose la sentencia.

Visita de inspección

FERROL.—El comandante general de Ingenieros militares de la octava región, D. José Ubach, ha estado en Ferrol para girar una visita de inspección.

Campo de tiro en Santander

SANTANDER.—La Junta directiva del Tiro Nacional, de Santander, ha visitado al marqués de Valdecilla para darle las gracias por el donativo de 42.000 duros que ha entregado a dicha Sociedad para la construcción de un nuevo polígono de tiro, con arreglo a planos de los ingenieros militares.

El campo será muy parecido al de Milán y uno de los mejores de Europa. Su construcción comenzará en breve, y ocupará un terreno situado en las afueras de la población.

Regalo de un automóvil

Ayer se verificó la entrega del automóvil que, por suscripción abierta por «El Diario Español», de la Habana, y a la que contribuyó principalmente la colonia en Cuba, ha sido regalado al comandante D. Ramón Franco, héroe de la travesía aérea del Atlántico, Palos-Buenos Aires.

Al acto asistieron los coroneles jefes de la Sección de aeronáutica del ministerio de la Guerra y del Centro Electro-técnico y Comunicaciones, representantes de los Reales Automóvil y Aero Club de España y numerosos invitados.

El corresponsal de «El Diario Español», de la Habana y querido compañero nuestro D. Angel Lázaro, leyó unas admirables cuartillas ensalzando el acto que se realizaba y el motivo que lo había provocado.

El comandante Franco se hizo cargo del coche, y con él firmaron el acta las personalidades que asistieron.

Tres vapores con averías

EL FERROL.—Cuando navegaba a la altura de San Cipriano el vapor español «Dune», de la matrícula de Gijón, abor-dó al «Juan Manuel Urquijo», de la de San Esteban de Pravia.

El primero resultó con la proa destrozada, y con gran peligro de hundirse pudo llegar a Vivero.

El «Juan Manuel Urquijo» también ha resultado con grandes averías, y con gran trabajo ha llegado a este puerto, donde será reparado.

Con averías en las máquinas ha entrado, procedente de Bilbao, el vapor «Elanchove», de 2.200 toneladas.

SEÑALAMIENTO DE PENSIONES, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en cada uno, cantidades que perciben por otros conceptos e informes que se reciban.

Se hace constar que la cantidad que hasta la fecha dispone la Junta para poder repartir pensiones es, aproximadamente, la de cuarenta mil pesetas anuales, que es la renta de la cantidad recibida por la Tesorería de la Junta, que estudia la manera de aumentar esos ingresos para que el socorro y el número de beneficiados con él aumente cuanto sea posible.»

El pleito de Tánger

El «Heraldo de Marruecos», diario tangerino, dice, acerca del pleito de Tánger que deben distinguirse tres puntos distintos: problema internacional, problema puramente tangerino y problema nacional o jurídico, de respeto y protección para las propiedades e intereses de los extranjeros, sean de la colonia que fueren.

Respecto al primero, entiende que no cabe entablar aquí discusiones, que nada habrían de adelantar. Respecto al problema tangerino, dice que la zona hoy independiente, no puede seguir la monstruosa desmembración en que se halla con el Estatuto.

Tánger, preferentemente, vive del tráfico con las ciudades que la circundan, y necesaria que la restituyeran su campo de expansión, y, siendo éste español, lo natural es unirle a la zona española.

Respecto al problema de los intereses extranjeros, maravillase de que nadie pueda discutir este punto de supremacía española.

«Si Tánger—dice—debe ser internacional, por la única razón de existir varias colonias extranjeras, que tienen intereses en la misma ciudad, Casablanca, y demás ciudades de la zona francesa de Argelia y todo Túnez, deben ser también internacionales, con la agravante de que en Casablanca y demás ciudades del Sur los intereses eran de españoles, italianos y portugueses, no siendo ello obstáculo para que Francia hiciera la ocupación.»

Termina diciendo que si Francia ha conquistado esas regiones, y ello concede derecho, también España ha pacificado el Rif, en provecho propio y de Francia, y ello también confiere derecho.

DE MARINA

Cuerpo general

Se dispone que el capitán de corbeta D. Manuel Fernández Lerena cese en el destino que desempeña en la Comandancia de Marina de Almería y pase destinado de segundo comandante de la provincia marítima de Gijón.

Se concede dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío D. José Hernández Flórez.

Se nombra segundo jefe de la estación torpedista del departamento de Cádiz al teniente de navío D. Virgilio Pérez y Pérez.

Son destinados al torpedero número 21 el alférez de navío D. José Tapia, al buque de salvamento de submarinos «Kanguro» el alférez de navío D. Fernando Oliva, al buque escuela «Galatea» el alférez de navío D. Mario Romero Abella, al torpedero número 17 el alférez de navío D. Angel Riva.

Se dispone que el alférez de navío don José Armán Macía quede destinado para eventualidades del servicio en esta corte, a las órdenes del ministro.

Ha sido declarada sin efecto la Real

orden de 1 de septiembre próximo pasado, que nombraba segundo comandante del guardacostas «Arcila» al alférez de navío D. Guillermo Rancés y Lias, el cual continuará a las órdenes del comandante general de la escuadra.

Auxiliares de oficinas

Se dispone cese de prestar sus servicios a las órdenes del capitán general del departamento del Ferrol y pase destinado a este ministerio el escribiente de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina D. Ricardo Carro Caruncho.

Concurso de tiro

Se ha dispuesto que los capitanes de corbeta D. Rafael Ramos-Izquierdo y Gener y D. Manuel Garcés de los Fayos y García de la Vega y el capitán de Infantería de Marina D. Martín Carrero Garrido, más otro jefe, que deberá ser nombrado por el capitán general del departamento de Cádiz, constituyan el Jurado en el concurso de tiro que ha de celebrarse en el Polígono de tiro de fusil de la base naval de Cádiz, donde deberán encontrarse los nombrados antes del día 12, fecha en que principia el concurso.

Deporte vasco

En primer término jugaron Solozábal y Unañuno, rojos, contra Quintana I y Villaro, azules. Este partido fué poco disputado, pues desde el primer momento la pareja roja se adelantó, ganando el partido de calle.

El segundo lo jugaron a remonte Echániz (A.) y Vega, rojos, contra Pasiego y Echániz (J.), azules.

La cátedra salió por los colorados, y éstos, jugando a cual mejor, y dominando en las primeras decenas, llegaron a adquirir doce tantos de ventaja; el dinero se cotizó por ellos en la proporción de 80 a 15.

Pero con el gran pánico para la cátedra, Vega empezó a fallar pelotas, y la igualada sobrevino en el tanto 25.

Desde aquí los dos bandos fueron igualándose, hasta el tanto 47, adelantándose definitivamente Echániz y Vega, que ganaron el partido, dejando a Pasiego y Echániz (J.) en 48.

Los catedráticos, que empezaron colorados, se pusieron después azules, y debieron terminar amarillos.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúlteme cuando guste San Onofre, 6.—Madrid

De provincias

Pueblos a oscuras

MALAGA.—El alcalde ha facilitado una nota a los periodistas en la que dice que, debido a la falta de energía para producir fluido eléctrico, se dejará de suministrar corriente a quince pueblos de la provincia y a las barriadas de Churriana, Torremolinos y Puerto de la Torre. Estas barriadas pueden ser consideradas como otros tantos pueblos cercanos a la capital.

Congreso pedagógico

LA CORUÑA.—Se ha inaugurado el Congreso regional pedagógico. Preside el gobernador civil, y asisten numerosos maestros de toda Galicia.

El gobernador declara abierto el Congreso en nombre del Gobierno, y a continuación se leen adhesiones varias, entre ellas la del ministro de Instrucción pública.

Asamblea naranjera

VALENCIA.—Se ha celebrado una reunión de la Federación levantina de productores, de los Sindicatos rurales y de otros elementos interesados en la Asamblea naranjera que se va a celebrar en Madrid, y los reunidos han aceptado las conclusiones redactadas por el Consejo de la Economía Nacional, excepto lo que se refiere a la regulación de embarques y a la unificación de los tipos de envases.

Victima de las capeas

CASTELLON DE LA PLANA.—Durante una corrida de vaquillas celebrada en el pueblo de Almazora fué alcanzado por una res el vecino de Villarreal Manuel Camacho, que resultó con una gravísima herida en la ingle. Fué traído al hospital de Castellón.

La Confederación del Ebro

ZARAGOZA.—Ha regresado de Reinos la Comisión de la Junta de Confederación Hidrográfica del Ebro, que ha constituido allí una Junta social de riegos. Trae impresiones satisfactorias respecto a la acogida que allí ha tenido la nueva entidad.

Pronto empezarán las obras preliminares de la construcción del pantano del Ebro.

Temporal en Aragón

ZARAGOZA.—En toda la región ha llovido copiosamente. También han descargado algunas tormentas.

El «Alfonso XIII»

FERROL.—Procedente de Santander, llegará mañana el trasatlántico «Alfonso XIII», para hacer reparaciones. Después zarpará con rumbo a Bilbao.

Los daños de un pedrisco

TOLEDO.—En San Martín de Montalbán una tormenta de granizo duró diez y siete minutos. Se recogieron muchas piedras que pesaban 80 gramos, y algunas llegaban a pesar 250. Seis mil olivos sufrieron grandes daños, quedaron destruidas 28 huertas, y varios edificios y casas de campo han sufrido también considerables desperfectos.

Algunos labriegos sorprendidos en el campo resultaron heridos, y otros han quedado en la miseria.

El alcalde ha pedido al gobernador que solicite del Gobierno auxilios para los damnificados.

Dos Consejos de guerra

BARCELONA.—Se ha autorizado la celebración en Tarragona de un Consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Juan Marzal Llambrich, procesado por el supuesto delito de tenencia de explosivos.

También se ha autorizado la constitución en esta plaza del Consejo de guerra ordinario de Cuerpo para ver y fallar la causa instruida contra un guardia de Seguridad, acusado del delito de estafa.

Un toro pide la palabra

TRUJILLO.—Con motivo de la festividad de la Virgen del Rosario ha habido festejos en los pueblos de Huertas, Animas Varacejo, y García, Madroñera y algunos otros.

En casi todos ellos se han celebrado capeas, a pesar de las desgracias a que

esas bárbaras fiestas han dado lugar año tras año.

En la villa de Madroñera, el toro de muerte que se lidiaba en la plaza Mayor rompió las tablas que cubrían la puerta del Ayuntamiento y penetró en el mismo. Entre el público que se encontraba dentro se produjo un pánico indescriptible, y, gracias a que la Guardia civil mató a tiros a la fiera, no ocurrió una catástrofe.

La Exposición de Sevilla

SEVILLA.—Se ha reunido la Comisión permanente de la Exposición, dando cuenta de una comunicación del ministerio de Estado, en la que participa que el Gobierno de Bolivia ha decidido concurrir al certamen con un pabellón permanente, para la construcción del cual pide mil metros cuadrados de terreno. Se acordó designar al arquitecto general de la Exposición, al ingeniero director y al jefe de explotación para que concurren a la Exposición de Filadelfia.

MOTORES GANZ

Ganz Ibérica

Sociedad An. Española

Conde de Xiquena, 15 y 17

MADRID

El testamento de un obrero

Copiamos de «A B C»:

«Recientemente ha ocurrido en Madrid un caso de institución de heredero que, por su singular significación, merece conocerse, porque revela la solidez de los lazos de afecto que se producen cuando al generoso trato del patrón, que labra la prosperidad de sus colaboradores en el trabajo, corresponde la gratitud y la lealtad del favorecido.

Los patronos, en este caso, son un matrimonio linajudo, en cuyo palacio se rinde culto fervoroso a la religión, dueños de una gran industria, y que, con paternal liberalidad, procuran el bienestar de sus obreros; tan liberalmente, que uno de ellos, el decano, puede dejar, al morir, como fruto de sus largos años de trabajo, la no despreciable suma de 200.000 pesetas. El cual obrero, por estímulo de justicia, y porque su corazón agradecido así se lo dicta, instituye como heredera única a la hija de los que han sido sus espléndidos protectores.

Es un rasgo de cariño y de rendido agradecimiento con que, a la hora de la muerte, el obrero que vivió con amplitud de medios y todavía logró ser, puede decirse, rico, quiere pagar la largueza con que se retribuyó su competencia, su fidelidad y su perseverancia. Y el rasgo tiene un epílogo no menos noble: la ilustre dama, que, por más señas, es marquesa y ostenta el lazo de María Luisa, de acuerdo con su esposo, y previa renuncia de la heredera, reparte los 40.000 duros entre los sobrinos del difunto.

Frente a las campañas envenenadas de odio, es consolador el conocer casos como éste, en que se revela tan íntima unión espiritual.»

PELLO SIEMPRE CONSERVAB ULE CIA. LOGRORO

Barcelona

Entrega de una bandera

BARCELONA.—El martes próximo, al mediodía, se celebrará en la plaza de la Paz el acto de la entrega de la bandera que los condes de Egara regalan al batallón de montaña de Barcelona, del que han sido últimamente designados padrinos.

Asistirán al acto las autoridades militares y civiles, los generales y asimilados con mando en la plaza, el batallón de montaña de Barcelona y Comisiones de los demás Cuerpos e Institutos de la guarnición.

Después de la bendición y entrega de la bandera, los condes de Egara obsequiarán con un banquete a las autoridades, oficialidad de la unidad e invitados.

El general Mercader

BARCELONA.—Ha llegado de Sevilla el gobernador militar de aquella plaza, D. Francisco Mercader, conde de Benloch.

Esta mañana estuvo en Capitanía, cumplimentando al capitán general.

Despedida de los marinos italianos

BARCELONA.—A las cuatro de la tarde comenzaron las operaciones de desamarre de los cruceros italianos «Pisa» y «Francesco Ferruccio», para hacerse a la mar con rumbo a Génova. Momentos antes de zarpar estuvo a bordo, para cumplimentar al almirante Sr. Burzagli, el comandante de Marina de Barcelona.

Poco después de dicha hora salieron los dos citados buques del puerto, mientras la banda del «Pisa» ejecutaba sobre cubierta alegres composiciones.

La crisis en la industria de tejidos

BARCELONA.—Comunican de Cornellá que, desde hace días, aumenta el número de obreros sin trabajo, a causa de la profunda crisis por que pasa la comarca. En la fábrica de tejidos del señor Rosel han sido despedidos todas las tejedoras, junto con sus respectivos encargados.

La fábrica de Fontanals ha dado aviso a los obreros de que sólo trabajarán dos semanas al mes.

Reunión de los exportadores de vino

TARRAGONA.—El sábado se reunirán en ésta los exportadores de vino de Cataluña, con objeto de tratar del proyecto de consorcio de la industria del mosto, presentado al Gobierno por los señores Cussó y Batalla.

Entre los diferentes sectores de la industria vinícola de esta región existe perfecta unanimidad en apreciar la falta de viabilidad de dicho proyecto y las noticias que se reciben de diferentes centros vinícolas de España coinciden en idéntica apreciación.

Al acudir a la información abierta por el Gobierno se pedirá que dicho proyecto se someta al conocimiento del pleno de la Economía Nacional.

El viaje de los Reyes

BARCELONA.—El gobernador ha dicho que es completamente inexacta la noticia publicada por los periódicos locales, de que los Reyes hayan suspendido su viaje a Barcelona.

Sociedad Española del Acumulador Tudor BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos Calle de la Victoria, 2 MADRID

Banco Pastor

FUNDADO EN 1926

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito. Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado. Pesetas 6.500.000
Reservas (primer ejercicio). Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados.

VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumería PAREPA

VARON DANDY

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Ascensos.—A coronel, D. Juan López Soler.

A teniente coronel, D. Anastasio García Espinosa y D. Luis Gonzalo Victoria. A comandante, D. Miguel Rodríguez Pavón.

Oficinas militares

Ascensos.—A archivero segundo, don José Gutiérrez González.

Archivero tercero, D. José Martínez García.

A oficial primero, D. Antonio Cuadrado y D. Félix Sebastián.

A oficial segundo, D. José Morán Alcalá y D. Fermín Arroyo Bázquez.

A oficial tercero, D. Antonio Ascaso y D. Manuel Melendro.

A escribiente de primera, D. Plácido Pérez de Mendiguren, D. Luis Paz Zamarrá, D. Rafael Sabau Rosado, D. Ricardo Quesada, D. Víctor Sanz Algarrabel y D. Juan Quintana.

Infantería

Se concede el empleo inmediato al comandante D. Tarsilo Ugarte Fernández, del Servicio de Aviación.

Se concede el empleo inmediato a los tenientes de la escala de reserva don Claudio Palmero Labrador y D. Luciano Núñez Martínez.

Se concede el empleo de alférez de la escala de reserva retribuida a los suboficiales que figura en la siguiente relación:

Don Juan González Sánchez, del re-

gimiento La Corona; D. Pascual Escobedo Millán, del de Aragón; D. José Doria Martínez, del batallón Cazadores Africa, 7; D. Apolinar Martínez Pérez, del regimiento reserva de Oviedo, y D. Julio Alvarez Terrones, del Colegio de Huérfanos de María Cristina.

Pasan a disponibles voluntarios el teniente coronel D. Alfonso Useleti, los comandantes D. Federico Vázquez, don Carlos Lizaur y D. Carlos Groizard Rodríguez; el capitán (E. R.) D. Ramón Bastida y el teniente (E. R.) D. José de Molina Prieto.

Caballería

Ascensos.—A comandante, D. Abdón Barrientos.

A capitán, D. Adolfo Rodríguez Peramos y D. Julián Serna Gil.

A teniente, D. Tomás Alvarez Oliva y D. Andrés Abad Julián.

A alférez, D. Francisco Morera Contri y D. Domingo Ibáñez Ponce.

Artilería

Ascensos (E. R.).—A capitán, D. Ceferino Puey Pérez.

A teniente, D. José Díez Fernández.

A alférez, D. Pedro Fernández Troya.

Ingenieros

Ascensos.—A teniente coronel, D. Antonio Notario de la Muela.

A comandante, D. Jenaro Olivé Hermida y D. Fernando Sánchez de Toca.

Intervención

Se concede el ingreso como escribiente en el Cuerpo Auxiliar a los sargentos de Infantería D. Faustino Arias Martínez y D. Antonio Fernández Vaz.

Se concede la eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar al sargento de la Comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta don Santiago Ruiz Molina.

Elo es que una buena mañana, tornó don Pedro a ver a doña Fabia.

—Amiga mía, esto parece cosa de juego; pero aquí le traigo la misma comedia que me llevé.

—¿La trae usted ahí?

—Aquí mismo. Ahí va.

Entre los cómicos menudearon los comentarios. «Sepúlveda se va a atrever con un tipo que Ortas ha considerado irrepresentable.» «El meneo se va a oír en la Tierra de Fuego»...

Y ayer por la tarde, con el título de «El espanto de Toledo», y la calificación de humorada, se estrenó en el Infanta Isabel la asendereada producción de don Pedro.

Y si algo han sentido en la Tierra de Fuego, habrá sido el estruendo del palmeteo con que «El espanto de Toledo» fué acogido.

En fuero de justicia y de verdad hemos de decir que la comedia es Perico Sepúlveda, que al tipo que a Ortas le pareció irrepresentable le dan un imponderable valor la gracia y el talento de este gran actor, que ayer se colocó el tercer entorchado.

Y a tono con el genial protagonista de la humorada, estuvieron Mora, el gracioso caricato; las señoras y señoritas Vilar, Sampetro, Garcés, Bru, Mas y Serrano, y los Sres. Fernández de Cuenca, el mejor galán joven actual; La Riva, Suárez, Valdivieso y González.

Esto es lo mejor de la obra: la interpretación, la interpretación magistral, que relegó a último término lo manido del asunto, en el que D. Pedro se copia a sí mismo algunas situaciones de otras obras suyas, y abusa del chiste de todos los tonos y de todos los colores, alguno de éstos hartó subido para el selecto público del Infanta.

ZARZUELA

Presentación de un primer actor

Este primer actor, que, por cierto, trae de América fama bien acreditada, se llama Angel de León.

Angel de León hizo su debut anoche en el teatro lírico nacional con el papel, nada fácil, de «D. Matías», de «Doña Francisquita», la popular zarzuela de Vives.

El Sr. León, desde los primeros momentos, lo mismo en la ejecución de su «particella», que dijo con voz potente y grata, como en sus movimientos mimicos, y en su acertada caracterización, mostró que su buen crédito de actor notable está suficientemente ganado.

Gustó mucho, y el público se lo dió a entender con halagüeña claridad.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedid catálogo gratis.

Escuela de Chofers

ZACCARIAS

Luchana, núm. 37

Luchana, núm. 37

LA MAS ANTIGUA

La mejor y más económica

UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos.

Antes de decidirlos dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza.

Reparación general de «autos», especialmente

CITROËN

DE CANARIAS

Milagro con Aguachiche

«Sucedió un caso portentoso, y, como tal, necesito traerle aquí. Sacaron de la cárcel una tarde, casi de noche y lloviendo algún tanto, a nueve gomeros para ir ahorcando, y, al arrojar a uno, llamado Pedro Aguachiche, cayó la horca con todos y con el verdugo, y, por no poderse componer luego, mandó Pedro de Vera que se volvieran a la cárcel y bien de mañana fuese este gomero con otros siete llevados en un barco bien fuera al mar a ser ahogados atados pies y manos; cumplió el barquero con el mandato, y, antes que el barco volviese a tierra, salió a ella, libre y sin lesión alguna, el gomero Pedro Aguachiche, y fué éste a casa del gobernador y dijo: —Señor: vesme aquí, no me hagas mal, por amor de Dios, que yo no tengo la culpa, y quien ahora me ha librado ha sido Santa Catalina, que yo la conocí por la ropa y rueda como estaba pintada en una tabla que puso Hernán Peraza en la iglesia.

Muy enojado, Pedro de Vera hizo llamar al arzaez Juan de San Juan y a la gente de su barco y les riñó gravemente el descuido de aquel gomero, siendo el peor de todos llevado a mal recado, y todos respondieron: —Señor: el salir este hombre vivo no pudo ser sino por milagro.

Y, volviéndose al gomero, le hizo muchas preguntas de cómo os librasteis?, ¿quién os desató?, y a todo esto dijo: —Señor: vino a mí, luego que echado al agua me vi, una mujer vestida de blanco, que caminaba delante de mí con dos luces, y yo iba detrás andando por la mar como ahora por aquí, y luego me hallé fuera de la orilla.

Mandó luego Pedro de Vera a los ministros le llevasen aquel hombre a la cárcel, y el día siguiente a los barqueros que mirasen lo que hacían, amenazándoles el descuido y que fuese echado a la ley de Balona. Salió el barco casi dos leguas de mar afuera, y echaron al gomero al agua, como les estaba ordenado, por fuera de los roques de la isleta; el barco llegó de vuelta después de mediodía; mas primero le vino la nueva al gobernador de cómo Pedro Aguachiche estaba bueno y sano en unas casas canarias que fué fábrica de mallorquines, y hubo allí imágenes halladas, como fué la de San Antón, de tres cuartas de largo; fábrica de madera y fué iglesia en su tiempo que comerciaban en Canaria.

Luego que Pedro de Vera tal oyó, tembló y se asustó muy mucho; entró en su casa a la tarde, acompañado de muchos y vinieron caballeros conquistadores a ver al gomero, y dijo: —Vuesa merced me ve aquí, señor; gloria sea dada a Dios, nuestro señor, que estoy vivo y no siento daño alguno, y aunque vuesa merced me mandó, hay otro que manda más que vuesa merced; yo estoy inocente y no tengo culpa, como la mucha culpa que tiene vuesa merced contra mí y otros inocentes.

A todo cuanto dijo estuvo Pedro de Vera muy atónito y suspenso, sin responder palabra. Preguntóle Alonso de Lugo que cómo se libraba, y él siempre decía que conocía a Santa Catalina por su vestido, y esta última vez dice que le empujaba a que anduviese aprisa, que era el camino muy largo, y traía su espada y a un lado la rueda, y la ropa alzada. Dióle el gobernador un vestido, y Alonso Fernández de Lugo tuvo siempre consigo a este gomero, y refería este milagro para loor de Dios y de la bendita Santa Catalina; fué estimado de todos y asistió a la conquista de La Palma y de Tenerife. En este sitio se hizo iglesia a Santa Catalina, y venían de romería desde muy lejos de la isla el día de su fiesta y otros.»

(De «Historia de las siete islas de Canarias», por Marín y Cubas.)

Gacetillas de Teatros

ZARZUELA.—Hoy sábado, en función de noche, se repondrá «El Rey que rabió», la famosa zarzuela española, que tendrá irreprochables intérpretes en la Herrero, la Pereira, la Galindo, Antonio Palacios, Beut, Gandía, León, Valle y

Guillot, y para la cual hay considerable demanda de localidades.

ESLAVA.—Hoy sábado, tarde, «El valiente capitán», enorme éxito de risa. Por la noche, y todas las noches, la nueva comedia de Muñoz Seca «La novela de Rosario».

Desde el próximo domingo se celebrará todos los días de fiesta una función popular, a las cuatro menos cuarto de la tarde, representándose este primero la divertidísima comedia «El valiente capitán».

COMICO.—Diariamente se representará, a las diez y media de la noche, el grandísimo éxito «Charleston», en el que tantos aplausos alcanzan todos los artistas que lo interpretan.

El domingo y el martes, Fiesta de la Raza, dos únicas funciones de tarde, a las seis y media, poniéndose en escena «Charleston».

Advertisement for Unguento Garcia, featuring a logo with a cross and text: 'UNGUENTO GARCIA', 'CALMA EL DOLOR', 'CURA RADICALMENTE', 'EVITA LA OPERACION', 'GRANOS-PANADIZOS', 'TUMORES EN GENERAL', 'ULCERAS-QUEMADURAS'.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Mi casa.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Las de Abel. A las diez y media, El espanto de Toledo.

ESLAVA.—A las seis y media, El valiente capitán. A las diez y media, La novela de Rosario.

FONTALBA.—A las diez y cuarto, Las flores y Los grandes hombres o El momento de Cervantes.

COMICO.—A las diez y media, Charleston.

ZARZUELA.—A las seis, La bruja, A las diez y media, El rey que rabió.

MARAVILLAS.—A las seis y tres cuartos, En Cerezo hay una venta... A las diez y media, Doña Francisquita.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Lepe, Conjuntos líricos bailables, Adán Nieva, Carmen Flores, ¡Señoras, a votar!

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandiosas funciones, selecto y variadísimo programa. Éxitos extraordinarios de los recientes debuts. Suceso grandioso de The Novelty Girls en sus creaciones.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, El azar.

CHUECA.—A las seis y cuarto, El puñado de rosas y La Gran Vía. A las diez y media, Jugar con fuego.

Advertisement for Crema Servus, featuring an image of a woman and text: 'CREMA', 'SERVUS', 'PARA EL CALZADO', 'Productos Químicos Japoneses', 'LUBSZYNSKI S.A. Badalona'.

DE TOROS DE TEATROS

La corrida de la Cruz Roja

Suspendida ayer tarde la corrida de la Cruz Roja, por causa del mal tiempo, los organizadores, de acuerdo con la autoridad, han señalado para celebrarla la fecha del martes 12 del actual, Fiesta de la Raza, y la hora de las tres y media de la tarde.

En caso de que el cartel hubiera de tener variación—lo que no es probable—, se avisará a la debida antelación.

A los que no estén conformes con la suspensión de la corrida se les devolverá el importe de sus localidades hoy, de once a dos y de cuatro a siete, y mañana, de diez a una, en las oficinas de la Cruz Roja, Sagasta, 10.

Asociación de la Prensa

Homenaje a D. José Nakens

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa, y los señores socios que deseen acompañarla, acudirá el próximo lunes a las seis de la tarde al domicilio del veterano e ilustre periodista D. José Nakens, Alberto Aguilera, número 52, para hacerle entrega de una cartera, conteniendo el premio a la vejez, correspondiente al año actual.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

INFANTA ISABEL

«El espanto de Toledo», humorada en tres actos, de Muñoz Seca

A principios del verano último, don Pedro Muñoz Seca entregó a doña Fabia Arín—la respetable e inteligentísima viuda del nunca bastante llorado Arturo Serrano—una comedia titulada «La hora de Zamora», para que fuese estrenada en el mes actual en la aristocrática «barquillera».

Pero he aquí que hará cosa de dos meses tornó a presentarse D. Pedro a doña Fabia, y le dió cuenta de que se encontraba en un gravísimo trance.

—Tirso no tiene obras, y necesita a escape una comedia. Ha acudido a mí, y yo no puedo ni debo dejarle colgado. Es casi un compromiso de honor. Deme usted «La hora de Zamora», amiga Fabia, yo se lo ruego...

—Pero, considere usted... —Nada, Yo le doy mi palabra de honor de que para el 10 de octubre tiene usted a punto de estreno otra comedia mía.

¿Cómo dudar de la palabra de D. Pedro? Doña Fabia entregó, a duras penas, la comedia, y Muñoz Seca se la llevó a D. Tirso.

¿Qué ocurrió después? Se ignora en detalle. Se dice que a Ortas no le gustó el tipo central, que la lectura fué un fracaso... ¡Se dicen tantas cosas!

Advertisement for Hipofosfitos Salud, featuring an image of a classroom and text: 'La voz del profesor', 'Los niños enfermizos no pueden resistir un estudio prolongado; reconstitúyete primero con un regenerador tan eficaz como lo es el jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD', 'Más de 35 años de éxito creciente.', 'Aprobado por la Real Academia de Medicina.', 'AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.', 'MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otro crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordaréis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.'

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

El problema de la reconstrucción interior

(Continuación.)

En un país como el nuestro donde propiamente hablando no se cultiva sino el veintiséis por ciento del territorio (1), y donde es una realidad la dolorosa descripción que hacen Pascual Carrión en el aspecto económico (2), y la Liga Nacional de Campesinos en el aspecto social (1), de la situación agraria, no sería justo olvidar el problema de la colonización en una política reconstructora orgánica que aspira a extenderse a todos los sectores de la riqueza nacional y de las necesidades públicas, como la que el Gobierno va a emprender.

Pero insistimos en que para que sea eficaz deberá ser la coloniza-

(1) Pues aunque en las estadísticas de producción asignase a la superficie cultivada mayor extensión, hay que tener en cuenta que se trata de cultivos primitivos y seminominales: «Miserables cultivos de ciento veinte pesetas o menos anual por hectárea, que degeneran con frecuencia en eriales definitivamente abandonados y que no recuperan su fecundidad primitiva, porque destruido el antiguo fieltro de raíces y la antigua masa de follaje en el aire, han perdido la provisión de humedad necesaria». Villar, obra citada, página 203.

(2) «De los cincuenta millones de hectáreas del territorio español, sólo se cultivan unos veinte millones y medio, de los que diez y seis se dedican a plantas herbáceas explotadas por procedimientos extensivos en su mayoría, sembrando el terreno cada dos o tres años; así es que anualmente sólo dan de cosecha unos ocho millones de hectáreas los terrenos a ellas dedicados; y los cultivos arbóreos, arbustivos y hortícolas ocupan unos 4,5 millones de hectáreas próximamente, entre los que se riegan sólo un millón de hectáreas. Por tanto, aun considerando intensivos la mayoría de los arbóreos y arbustivos, el área total de ellos no representa sino un nueve por ciento de nuestra superficie total, y el número de hectáreas que dan cosecha cada año no pasa de unos trece millones, o sea el veintiséis por ciento de su extensión.

Es decir, que suman las tierras incultas veintinueve millones y medio de hectáreas. Sólo unos cinco millones de ellas poseen árboles. Descontando las tierras no aprovechables, que se calculan en unos cinco millones (ríos, poblaciones, carreteras, etc.), quedan diez y nueve millones de hectáreas útiles, que nada producen, pudiendo dedicarse a la agricultura o al cultivo forestal. El cincuenta y nueve por ciento del suelo no se cultiva; y el setenta y nueve por ciento de las tierras incultas aprovechables carecen de arbolado». Carrión, en Congreso de Ingenieros, 1921.

(1) En el problema «que en los tiempos actuales podemos calificar tal vez como el más trascendental para la nación: el problema de la mejor distribución y cultivo de la tierra, preconiza las medidas de creación de pequeños propietarios antes mencionados, por estas tres razones: en primer lugar, porque el pueblo agrario, en sus categorías más inferiores, sin pan y sin fe, se halla en el estado psicológico del pueblo ruso antes de la revolución; en segundo lugar, porque nuestro país no produce una tercera parte de lo que es susceptible de producir su tierra cultivable, y por último, porque es justo; no hay derecho, señor, a que el toro y el conejo engorden mientras los hombres desfallecen; a que el arrendatario se agote, mientras el dueño huelga; ni a hablar del sagrado derecho de propiedad cuando se abandona el correspondiente deber de cultivarla debidamente, para que todos los brazos se ocupen y en la nación abunden las subsistencias, dándole la fuerza e independencia que necesitan.»

ción obra principalmente del Estado. Encomendar parte de ella, aunque fuese la referente a las tierras comunales, a los Municipios, equivaldría a anular su eficacia. Los Municipios no están técnica, y mucho menos psicológicamente, capacitados para esta labor. Eludirían su cumplimiento por los mil medios hábiles que ellos conocen, y, además, por prescripciones y precauciones que se adoptasen, las tierras irían, no a los labradores necesitados de ellas, sino a los más adeptos política o personalmente, a los dirigentes de la Administración municipal de los pueblos; y lo que es peor, a los más ricos y poderosos, disfrazando el hecho bajo apariencias o nombres de cultivadores pobres. De esto tenemos sobrada experiencia cuantos hemos intervenido en la Administración municipal de los pueblos.

La prueba más fehaciente de lo que decimos está en la nula aplicación que han hecho los Ayuntamientos de los acertados preceptos colonizadores del Estatuto municipal y del Reglamento de Hacienda local. Establecen ambos cuerpos legales que los Municipios deberán fomentar la colonización interior en sus tierras comunales y de propios, cediéndolas a los vecinos en usufructo indefinido, con obligación de cultivo directo; la repoblación forestal, pudiendo emitir empréstitos a este fin, con la garantía del capital arbóreo; y, finalmente, se dictan a este efecto numerosas reglas para asegurar a los vecinos el disfrute social y justo de los aprovechamientos comunales.

Pues bien, en el tiempo que lleva de vigencia el Estatuto, tan sólo conocemos un caso de Ayuntamiento que haya hecho uso de tales preceptos: el de Jerez de los Caballeros, que ha repartido cuatrocientas hectáreas en lotes para la creación de patrimonios agrícolas.

Se han levantado numerosos empréstitos locales, se han empedrado calles y efectuado costosas obras de construcción de mercados, mataderos, etc.; pero, salvo la excepción indicada, ningún Ayuntamiento se ha preocupado de la colonización de sus tierras ni de la repoblación de sus montes.

Es más, la inmensa mayoría de los Municipios que poseen montes y dehesas comunales, no viendo en ellas más que un ingreso fiscal, arriendan (1) su disfrute en pública subasta al mejor postor, anulándose así la función social que están llamadas a desempeñar, y privando a los vecinos del disfrute común de tierras que les pertenecen y tienen derecho a usufructuar.

La obra de colonización a cargo, principalmente, del Estado, fundada en la cantidad de ochocientos o mil millones; la reducción de los trámites al límite mínimo, y, sobre todo, un mayor espíritu de eficacia y celeridad en los organismos técnicos oficiales y funcionarios encargados de dirigirla y realizarla (2); he ahí las tres bases en que habría de descansar, a nuestro juicio, la obra de colonización interior y reconstrucción económica y social, que no cabe demorar.

(Continuará.)

(1) Lo cual se puede comprobar con los datos de los Servicios Agronómicos provinciales.

(2) Nuestros organismos económico-sociales de carácter oficial, que se hallan integrados por lo más selecto de nuestras capacidades sociales, adolecen de lentitud por exceso de tramitación y dictámenes. El Municipio de Jerez de los Caballeros, para obtener con destino a la obra de colonización mencionada, un préstamo, estuvo pendiente más de un año de consultas, comunicaciones, informes, dictámenes, etc., del organismo directivo de la Previsión en España, y a punto de renunciar a su obra, en vista de tales obstáculos. Las colonias agrícolas hasta hoy fundadas por la Junta Central de Colonización, se han ido creando con una lentitud desesperante, no siempre achacable, ni mucho menos a los colonos ni a las dificultades de la realidad, y que contrasta con la rapidez entusiasta que revistió tal obra en otros países. Igual lentitud se acusa en los expedientes de casas baratas, de accidentes del trabajo, de seguros, etc. Nuestros organismos sociales, salvo alguna excepción, se creen justificados ante el país en elaborar luminosos dictámenes y acertados proyectos de ley, aunque luego en lugar de procurar que se lleven a la práctica con el entusiasmo y tesón con que los técnicos sociales extranjeros han sido los más fuertes promotores del resurgimiento económico-social, de sus pueblos—no sólo en el derecho constituyente, como los técnicos españoles, sino en el constituido, en la práctica—dificultan, indeliberadamente, es cierto, su realización, con excesivos dictámenes, informaciones, asesoramientos, etc.

Y es preciso recordar que España se encuentra ya ahita de informaciones, tramitaciones, proyectos, anteproyectos..., que lo que anhela son «hechos y resultados»; que la cualidad de técnico, de economista, de publicista social, no legitima la pasividad, aunque ésta se dilya en brillante e interminable gama de informes, proyectos y estudios luminosos. Es menester aliar a la técnica la eficacia en nuestros organismos oficiales. Hoy la técnica ya reside en éstos. Urge que, hermanada a la técnica, sienten en ellos también sus reales la eficacia.

CONTINUA EL CONFLICTO

La huelga minera inglesa

El Comité minero rechaza las proposiciones del Gobierno

LONDRES.—Ayer mañana se volvió a reunir la Conferencia de delegados de las Federaciones mineras para decidir la línea de conducta a seguir.

En primer término los delegados se informaron de los últimos datos recibidos acerca de los resultados de las votaciones regionales. Después examinaron el memorándum enviado por el Gobierno, en el que comunica que sus ofrecimientos quedarán anulados en el caso de no ser aceptados ahora por los mineros.

En la reunión de la tarde la Conferencia decidirá definitivamente la actitud que habrá de adoptarse, ya sea aceptando la reanudación del trabajo en las condiciones propuestas por el Gobierno o, por el contrario, continuar la resistencia durante los meses del próximo invierno, en la esperanza de obtener condiciones más favorables.

Graves acuerdos

LONDRES.—En la reunión celebrada ayer tarde por la Conferencia de delegados mineros se adoptó por unanimidad una resolución en la que se rechazan las proposiciones del Gobierno.

Esta resolución ha sido adoptada teniendo en cuenta el resultado de los plebiscitos celebrados en los distintos distritos, que ha dado 42.000 votos favorables a las proposiciones del Gobierno y 730.000 en contra.

Además, en la resolución aprobada se pide que sean retirados los obreros que, a pesar de la huelga, han permanecido en las minas para velar por la conservación de las mismas; que sean embargados todos los carbones de procedencia extranjera que se encuentran en Inglaterra o lleguen a ella; que se paralice la explotación en la superficie, y, por último, que se convoque a un Congreso extraordinario de las Trade-Unions para tratar de que los mineros de todo el mundo presten su apoyo a los compañeros ingleses.

DE POLICIA ESPAÑOLA

Haberes pasivos

Se han concedido los siguientes:

De 6.000 pesetas por Madrid, al comisario D. Braulio Bolonio Antón; de 1.300 por Jaén y Avila, a los cabos D. Antonio Comino y D. Blas García Muñoz; de 1.950 por Guipúzcoa, al cabo D. Satorio Moreno y de 1.700 por Coruña, al guardia D. Severino López Flores.

Se concedió la pensión de 500 pesetas por Lago, a la viuda del sargento jubilado D. Pedro Catarella, y la de 1.000 pesetas por Madrid, a la del guardia don Luis Pérez Miranda.

De mil pesetas, por Madrid, a la viuda del sargento D. Eduardo Valencia Aguilar; de 625, por Santander, a la huérfana del vigilante D. Raimundo Marina.

Se han concedido mesadas de supervivencia a la viuda del aspirante don Ambrosio Melero y a la del guardia don Antonio Granda, ambas por Madrid.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra vendemos MUEBLES de

todas clases sin recargo y sin pagar en diez mensualidades

INFANTES 29
(Barridos
a Clavel)

MANUEL GRASIS

TECNO 11
duplicado

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Vía Layetana, núm. 2.—BARCELONA
Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de Africa

De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias

De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandía y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.
Para más detalles dirigirse a las oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.

LA SOLEDAD-FUNERARIA
DESENGAÑO 10 TELº 21-13 H
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

“STAR”
“MINIMA”

Modelo [novísimo]. Lo más reducido en pistola. (Adaptable al bolsillo del chaleco. Dimensiones: 9 por 6, calibre 6,35, 6 tiros. Doble seguro.

“STAR” Calibres 6,35, 7,65, cañón fijo. Calibres 38-9 reglamentario y 45 americano, cañón móvil. Modelos 1926. Ideal para militares, policías y somatenes. Calibre 7,65, cañón largo, extraordinario, para concurso de tiro. «STAR», declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922.

De venta en todas las armerías de España. Fabricante: BONIFACIO ECHEVARRIA, Eibar. Delegación y depósito: M. Alvarez Garcillán, Madrid, Madem Baja, 3.

Apartado de Correos número 329

